

ITINERARIOS Y VISITAS GUIADAS DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS ALMERIENSES/ÁREA DE CULTURA

La participación en itinerarios y visitas guiadas promovidas por el Instituto de Estudios Almerienses en la provincia de Almería, se regulará según lo establecido en las presentes

BASES:

1.- OBJETIVO

El Instituto de Estudios Almerienses adscrito al Área de Cultura de Diputación (en adelante IEA) tiene como fin propiciar y fomentar el desarrollo científico, cultural, artístico y socio-económico de la provincia de Almería mediante el estudio, la defensa, investigación y difusión de la cultura almeriense.

Para tal fin, promueve la realización de actividades culturales entre las que se incluyen itinerarios y visitas guiadas con el fin de dar a conocer la singularidad provincial.

El objeto de las presentes bases es informar y guiar a todas aquellas personas interesadas en los itinerarios que promueve el IEA y crear un marco de referencia sobre estas actuaciones.

El objeto de las presentes bases es informar, entre otros aspectos, sobre requisitos de inscripción y los diversos aspectos organizativos que se establecen.

2.- DESTINATARIOS

Los itinerarios están destinados a todos los ciudadanos mayores de 18 años. También podrán participar los menores, a partir de 14 años, debiendo constar, a tal efecto, la oportuna autorización de su padre/madre o un tutor, y estar acompañados de una persona mayor de edad debidamente autorizada.

Atendiendo al contenido de la actividad, el IEA fijará para cada itinerario el número máximo de asistentes, así como el cupo mínimo a cubrir.

3.- CUOTA DE INSCRIPCIÓN

El IEA establecerá una cuota de inscripción que incluye entre otros, los gastos de transporte y seguro de accidentes.

Las cuotas serán las siguientes:

- Itinerarios con servicio de autobús: 10 euros.
- Visitas guiadas a pie: gratis.

Correrán a cargo de los participantes, los gastos de manutención y el precio de las entradas de acceso a los espacios que así lo requieran. En la página web se detallará el coste de los mismos.

4.- INSCRIPCIÓN E INGRESO DE LA CUOTA

La inscripción se realizará exclusivamente a través de la web del Instituto de Estudios Almerienses www.iealmerienses.es teniendo cada itinerario un acceso individualizado.

La ficha de inscripción deberá ser cumplimentada en su totalidad. La fecha de nacimiento se requiere para la contratación del seguro.

La inscripción es personal no pudiéndose realizar varias inscripciones con un mismo NIF, aunque el pago podrá efectuarse con una misma tarjeta de crédito.

El plazo para las inscripciones finalizará una vez se cubra el número de plazas y, en cualquier caso, en las fechas que se indiquen en la difusión. La organización podrá ampliar el plazo de inscripción.

5.- CONFIRMACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN

Solo podrán asistir a la actividad las personas que hayan recibido la confirmación de su inscripción. Este justificante se le podrá requerir durante la actividad.

6.- ANULACIONES

En caso de anulación de la actividad por motivos organizativos, se comunicará a los inscritos y se procederá a la devolución del importe correspondiente a la cuota de inscripción, o a su compensación por participación en otra actividad.

En el supuesto de que la actividad anulada pueda realizarse en otra fecha, los interesados podrán manifestar su disponibilidad a participar o no en la misma.

No procederá la devolución de la cuota en todas las causas de inasistencia imputables a la persona inscrita.

7.- INDICACIONES

La organización aportará información en la web sobre aspectos relativos al equipamiento recomendable, grado de dificultad, duración, etc.

Así mismo, para cualquier duda o comunicación previa a la celebración del itinerario, deberán dirigirse al correo siguiente: inscripcionesiea@dipalme.org

Al inicio de la actividad se informará del teléfono de contacto del personal del IEA presente en la actividad por si en su desarrollo hubiera alguna incidencia que resolver (desvío de ruta, pérdida, o cualquier otra circunstancia de carácter urgente).

El Instituto de Estudios Almerienses se reserva el derecho a modificar cualquier aspecto relativo a la programación del itinerario por motivos organizativos.

8.- NORMATIVA PARA LA PARTICIPACIÓN

- El horario será el que figure en la web del Instituto.
- Se requiere puntualidad, no esperando a ningún participante más allá de la hora prevista.
- La presentación de los participantes para todas las salidas se hará con quince minutos de antelación.
- La condición física de los participantes deberá ser apropiada a las distancias y dificultades de los recorridos que serán especificados en la web del IEA.
- Los participantes tendrán que llevar el material personal imprescindible recomendado. En caso contrario y siempre que suponga un peligro para la persona o el grupo, podrán ser apartados de la ruta, sin devolución de la cuota.
- Los inscritos cumplirán en todo momento las indicaciones e instrucciones de los organizadores, guías, monitores y responsables de la actividad.
- Los participantes se comprometen a respetar el entorno y a mantener actitudes responsables.

9.- PROTECCIÓN DEL PARTICIPANTE

Todos los asistentes a la actividad dispondrán de la cobertura de seguro de asistencia en viajes suscrito por la Diputación de Almería.

La cobertura sanitaria por riesgo de accidente durante el desarrollo de la actividad, correrá a cargo del propio participante, a través del Sistema Público de la Seguridad Social, o de los seguros privados en los que dicho participante se encuentre incluido.

10.- PROTECCIÓN DE DATOS

Cada participante es responsable de la veracidad de los datos proporcionados en su inscripción.

En cumplimiento de la legislación vigente sobre protección de datos de carácter personal, el firmante autoriza al Instituto de Estudios Almerienses del Área de Cultura de la Diputación de Almería a:

- El tratamiento de los datos personales recogidos en el presente formulario. Estos datos pasan a formar parte del fichero denominado “Actividades Culturales” bajo la responsabilidad del Área de Cultura de la Diputación de Almería.

- Facilitar los datos necesarios a empresa aseguradora para la gestión del seguro de asistencia en viaje.
- Utilizar de forma temporal, en cualquier publicación o acción publicitaria, las imágenes recabadas (fotografía o filme) con el único fin de promoción y difusión de la actividad.

Además, el usuario puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad, limitación y/u oposición al tratamiento, a través de las direcciones postal indicada, o en la sede electrónica de DIPUTACIÓN DE ALMERÍA

11.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La inscripción en los itinerarios, implica la aceptación de las presentes bases reguladoras.